



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 274 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 20 de julio de 2011, de las 09:50 a las 14:10 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/03/2011, con fecha del 15 de julio de 2011, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 20 de julio de 2011, a las 09:30 horas.

La sesión inició a las 09:50 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta de metodología para la revisión del PROESDE. **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Coordinador General Académico
5. Propuesta de estrategias para mantener indicadores de desempeño en la crisis financiera actual. **Mtra. María Esther Avelar**, Rectora del Centro Universitario de los Altos
6. Informe de avances en el programa de cambios institucionales para la reforma curricular. **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado
7. Informe de avances del proyecto de ampliación de la cobertura en la Red Universitaria. **Mtro. Manuel Moreno Castañeda**, Rector del Sistema de Universidad Virtual



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

8. Informe de avances de los grupos de trabajo sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo
9. Estado actual del PIFI. **Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional
10. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

Ante la ausencia del licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, el Rector General doctor Marco Antonio Cortés Guardado verificó y declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 274 de este órgano colegiado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, procedió a dar lectura al orden del día, para posteriormente plantear al pleno un cambio en la estructura del mismo, al proponer como punto número cuatro la exposición: *Solicitud de ampliación presupuestal*, a cargo del maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios; y como punto número cinco: *Estado del PIFI*, a cargo de la maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, acto seguido, puso en consideración la propuesta de modificación del orden del día al Consejo de Rectores, misma que fue aprobada por la totalidad de los asistentes.

3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 273 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.



4. Solicitud de ampliación presupuestal.

Referente 274/01. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores, expuso al pleno la nula respuesta por parte del Gobierno Federal para cumplir los compromisos adquiridos en la mesa de diálogo establecida en conjunto, el Gobierno del Estado, así como con la Subsecretaría de Gobernación para la integración del presupuesto ordinario universitario.

Informó que la transferencia de fondos con los que se cumpliría el acuerdo de establecer la aportación federal en el rango del 52% en la integración del presupuesto ordinario universitario, no ha sido llevada a cabo y que, el aplazamiento de la misma, ha incidido en las finanzas institucionales, por lo que determinó que es lícito hacer del conocimiento público la problemática financiera de la Universidad de Guadalajara así como también hacerlo patente ante las autoridades correspondientes, las cuales se encuentran establecidas en el Distrito Federal.

Posteriormente, cedió la palabra al maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, para que expusiera ante el Consejo de Rectores la logística a emplear durante la manifestación que la Universidad de Guadalajara llevará a cabo en la Ciudad de México.

Referente 274/02. El maestro José Alberto Castellanos Gutiérrez, Coordinador General de Servicios a Universitarios presentó ante el Consejo de Rectores la logística que se utilizará durante la manifestación que la Universidad de Guadalajara realizará para demandar el cumplimiento de los acuerdos pactados en la mesa de diálogo establecida entre la Máxima Casa de Estudios de Jalisco, con los representantes del Gobierno Federal y Estatal.

Explicó que se tiene planeado que el Rector General, dé el banderazo de salida al contingente que participará en la protesta a realizarse en el Distrito Federal, el día lunes 25 de julio a las 22:00 horas afuera del edificio de la Rectoría General. Asimismo, manifestó que se planea que otros grupos universitarios se unan a la comitiva en el transcurso del recorrido, como es el caso de los Centros Universitarios y Preparatorias Regionales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Informó que una vez llegado el contingente al Distrito Federal, se planea instaurar un sitio base en el monumento a La Revolución, con el fin de abastecer al contingente y que servirá como punto de inicio de la manifestación, cuya ruta primero los conducirá hacia las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y posteriormente a las de la Secretaría de Gobernación, para regresar al punto de salida.

Indicó que por cuestión de logística se recomienda que los Centros Regionales y Escuelas Preparatorias Regionales, no participen en la manifestación.

Referente 274/03. El maestro Carlos Orozco Santillán, Rector del Centro Universitario de La Costa Sur, consideró que no es viable dejar sin representación a los centros universitarios aludidos ya que desde su punto de vista sería una autoexclusión a la identidad de las comunidades universitarias aludidas, se manifestó en favor de que se permita participar con al menos un pequeño contingente representativo.

Referente 274/04. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), señaló que es un momento propicio para solicitar el cumplimiento de los puntos acordados en las mesas de diálogo con el Gobierno Federal, al advertir que es el periodo de asignación de los remanentes petroleros, así como el retorno de los recursos no ejercidos de las diversas secretarías federales.

Acuerdo 274/01. A sugerencia del maestro Castellanos Gutiérrez, se acuerda enviar representantes de los centros universitarios temáticos y regionales a una reunión que se celebrará el próximo viernes 22 de julio a las 13:00 horas en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDG), para convenir la logística que se implementará en la movilización universitaria en la Ciudad de México.

Acuerdo 274/02. El Consejo de Rectores aprobó manifestarse el día 26 de julio del presente, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, con el fin de protestar por el incumplimiento del Gobierno Federal del acuerdo de proveer el 52% del presupuesto ordinario de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 274/03. Al considerar prioritario informar a las comunidades universitarias la determinación de realizar una manifestación en la Ciudad de México, el Consejo de Rectores acordó que se presentarán en el actual consejo, solamente los puntos: *Estado actual del PIFI y Propuesta de Metodología del PROESDE*, y las demás exposiciones se tratarán en sesiones futuras.

5. Estado actual del PIFI.

Referente 274/05. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), presentó al Consejo de Rectores el estado actual del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como un informe del seguimiento que se le dio a la solicitud de la Secretaría de Educación Pública para comprobar antes del 15 de julio del 2011 el ejercicio del 50% de los recursos PIFI 2010.

Notificó al pleno que gracias al plan de contingencia establecido por la Vicerrectoría Ejecutiva, la Universidad de Guadalajara cumplió con la instancia requerida al comprobar ante la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (DGESU-SEP) el 51.59%, con lo que se asegura la participación de la Universidad de Guadalajara en los fondos PIFI 2011.

Comentó que los nuevos requisitos federales dispuestos para el ejercicio de los recursos PIFI 2011 han incrementado el trabajo de las áreas operativas, por lo que adelantó que no será fácil ejercer los recursos bajo el contexto normativo actual, por lo que sugirió al Consejo de Rectores acelerar los trabajos para la actualización del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios (RAACS).

Referente 274/06. La licenciada Avelar Álvarez, rectora del CUALTOS, indicó que una de las razones por la cual los Centros Universitarios han presentado complicaciones para ejercer los recursos PIFI, es el aplazamiento de la actualización del RAACS, recordó que dicha tarea ya fue avalada por H. Consejo General Universitario, por lo que sugirió al pleno se prioricen los trabajos de modificación al reglamento.

Acuerdo 274/04. Se acuerda entre los integrantes del pleno supervisar la continua comprobación del ejercicio de los recursos PIFI de sus comunidades académicas, al conocer que para el 15 de noviembre del presente año se deberá comprobar el 100% de los recursos asignados en el PIFI 2010.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

6. Propuesta de metodología para la revisión del PROESDE.

Referente 274/08. El doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, presentó al Consejo de Rectores, una valoración general de la problemática que enfrenta la Universidad de Guadalajara en relación a la aplicación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).

Explicó mediante gráficos que el desarrollo cuantitativo y cualitativo de la planta académica de la Universidad de Guadalajara que califica para ser beneficiaria de dicho programa, ha sobrepasado al presupuesto destinado por el Gobierno Federal a programas de estímulos.

Señaló que la inercia y la práctica de los estímulos económicos compensatorios a los salarios de los profesores-investigadores han comprometido las finanzas universitarias, aunado a que es un programa que genera divergencia y confrontación entre el profesorado por su lógica de competencia, y que es considerado por un número importante de académicos como parte de su salario y no como un estímulo de concurso.

Finalizó su exposición señalando que el PROESDE es un programa que tiene un margen de acción estrecho en su operación por lo que recomendó al pleno reconocer los futuros escenarios que se presentarían de continuar el esquema actual en la gestión de dicho programa.

Acuerdo 274/04. El pleno acuerda integrar una comisión que revise las estrategias, mecánicas de participación y reglamento de las convocatorias emanadas del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 274/05. El Consejo de Rectores, en votación económica establece que la Comisión para la consulta del PROESDE, estará integrada por la doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), la maestra Mónica Almeida, Rectora del Centro Universitario de Los Valles (CUVALLES), la licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), el maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual (SUV), el maestro Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), y el maestro Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

7. Asuntos varios.

Referente 274/09. El doctor Cortés Guardado, informó al pleno que la Comisión Universitaria ante el Congreso de la Unión, integrada por el licenciado Alfredo Peña Ramos, Secretario General y el maestro Tonatíuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), logró el apoyo unánime de las fracciones parlamentarias para legitimar y apoyar la demanda de incremento en el subsidio federal para la Universidad de Guadalajara.

Referente 274/10. La maestra Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretaria Técnica del Consejo de Rectores, entregó a los integrantes del mismo, el *Manual de Seguridad de las Instituciones de Educación Superior* elaborado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como el *Brochure Institucional 2011*, que cuenta con información actualizada de la institución.

Acuerdo 274/06. El pleno dictamina que ante el apremio de resolver el tema de la aplicación de los *Ingresos Autogenerados*, se establece a petición de la licenciada Avelar Álvarez, que este tema sea debatido por correo electrónico y que se incluya como punto de discusión en la siguiente sesión del Consejo de Rectores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 14:10 horas del 20 de julio de 2011; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente del Consejo de Rectores, dio por concluida la sesión número 274 de este órgano colegiado.

Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores

Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 20 de julio de 2011.